

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 2 de septiembre de 2013.- El Director General, José Luis Ordóñez Fernández.

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
DGIT/00436/2011	27/09/2011	RAMIBUS, S.L.	IBERIA 15, 1º 23200 CAROLINA (LA). JAEN	140.6	4.601,00
DGIT/00464/2011	19/09/2011	AXARQUIA ORNAMENTAL, S.L.	DEHESA BAJA-FINCA PARRA APDO 235 29700. VELEZ- MALAGA. MALAGA	140.20	3.301,00
DGIT/00465/2011	19/09/2011	AXARQUIA ORNAMENTAL, S.L.	DEHESA BAJA-FINCA PARRA APDO 235 29700. VELEZ- MALAGA. MALAGA	140.20	3.301,00
DGIT/00466/2011	19/09/2011	AXARQUIA ORNAMENTAL, S.L.	DEHESA BAJA-FINCA PARRA APDO 235 29700. VELEZ- MALAGA. MALAGA	140.20	3.301,00
DGIT/00472/2011	19/09/2011	AXARQUIA ORNAMENTAL, S.L.	DEHESA BAJA-FINCA PARRA APDO 235 29700. VELEZ- MALAGA. MALAGA	140.20	4.600,00
DGIT/00475/2011	19/09/2011	AXARQUIA ORNAMENTAL, S.L.	DEHESA BAJA-FINCA PARRA APDO 235 29700. VELEZ- MALAGA. MALAGA	140.20	3.301,00
DGIT/00630/2011	19/09/2011	SIMON ESPARZA, S.L.	AVDA. ALCALDE LUIS URUÑUELA,5-3 B.41020.SEVILLA	140.6	4.601,00
DGIT/01159/2011	17/01/2012	ARTICA LOGISTICA, S.L.	FLOR DE SALVIA,9, 7 A. 41020. SEVILLA	141.19	1.001,00
DGIT/01168/2011	17/01/2012	VEJER ZONA, S.L.	TORNEO P.E. C/ ARQUITECTURA, 3 TORRE 7 6º MOD 1-2 41210. SEVILLA	141.10	1.501,00
DGIT/01169/2011	17/01/2012	VEJER ZONA, S.L.	TORNEO P.E. C/ ARQUITECTURA, 3 TORRE 7 6º MOD 1-2 41210. SEVILLA	141.10	1.501,00
DGIT/01205/2011	06/02/2012	PETAR YANEV DANDANOV	C/MIRADOR Nº1 4º2.04600. HUERCAL OVERA. ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/01206/2011	06/02/2012	PETAR YANEV DANDANOV	C/MIRADOR Nº1 4º2.04600. HUERCAL OVERA. ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/01254/2011	23/01/2012	EGEA MONTOYA, JOSEFINA	CL. CADIZ, S/N. CAMPOHERMOSO. 04100. NIJAR. ALMERIA	140.6	4.601,00